

RESOLUCIÓN 125/2021, de 21 de abril, del Director General de Educación, por la que se establece el calendario alternativo motivado por COVID-19 de las pruebas certificativas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2020-2021.

La Resolución 3/2021, de 5 de febrero, del Director General de Educación, establece la convocatoria libre y el calendario de las pruebas certificativas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2020-2021.

Dada la incertidumbre sobre la situación sanitaria en el verano de 2021, es oportuno dictar unas instrucciones para garantizar que las personas que se encuentren confinadas en sus domicilios por indicación de la autoridad sanitaria con motivo de la pandemia COVID 19 en la fecha de la prueba escrita puedan realizarla en otra fecha alternativa.

En virtud de las facultades conferidas por el Decreto Foral 267/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1. Aprobar las normas y el calendario alternativo de las pruebas certificativas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2020-2021 motivados por COVID-19 según lo indicado en los Anexos primero y segundo a esta Resolución, respectivamente.

2. Publicar esta Resolución y sus Anexos en el Boletín Oficial de Navarra.

3. Trasladar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Inspección Educativa, al Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas, a la Sección de Ordenación Académica, a la Sección de Lenguas Extranjeras y las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 21 de abril de 2021.-El Director General de Educación, Gil Sevillano González.

## ANEXO 1º

CONDICIONES PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS ALTERNATIVAS POR MOTIVO DEL COVID-19 DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA PARA EL AÑO 2021

1ª. Las personas candidatas deberán comunicar su situación de confinamiento de manera inmediata en el mismo día en que ésta se produzca, mediante mensaje de correo electrónico indicando nombre, dos apellidos, idioma y nivel de la prueba en la que están matriculadas, a la dirección de la escuela correspondiente:

-EOIDNA: [eidistan@educacion.navarra.es](mailto:eidistan@educacion.navarra.es)

-EOI PAMPLONA: [eipamplo@educacion.navarra.es](mailto:eipamplo@educacion.navarra.es)

-EOI TUDELA: [eitudela@educacion.navarra.es](mailto:eitudela@educacion.navarra.es)

2º. A la mayor brevedad posible y, en cualquier caso, con carácter previo a la realización de la prueba en la fecha inicialmente prevista, las personas confinadas deberán aportar el justificante del confinamiento expedido por la autoridad sanitaria correspondiente.

3º. Para la no asistencia a la prueba certificativa de la Escuela Oficial de Idiomas por causa de la COVID-19 tendrá validez exclusivamente el justificante o informe emitido por el médico de atención primaria. Incluirá membrete, sello/cuño y número de colegiado. Deberá especificar la fecha inicio de confinamiento y fin, a partir del cual

podría examinarse. Si hubiera desarrollado la enfermedad, fecha en la que se puede incorporar a la vida ordinaria.

4°. Las fechas alternativas a las oficiales para cada idioma y nivel serán las publicadas en el Anexo 2° a esta Resolución.

ANEXO 2º

CALENDARIO DE PRUEBAS CERTIFICATIVAS UNIFICADAS COVID-19  
PARA LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL  
CURSO 2020-2021

Para el curso 2020-2021 se establece el siguiente calendario alternativo de las partes escritas de las pruebas certificativas a causa de situaciones debidamente justificadas provocadas por el COVID-19, que será común para el alumnado oficial y libre de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra.

IDIOMA	NIVEL	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
		mayo / junio 2021	septiembre 2021
Alemán	A2	21/6 (tarde)	23/9 (mañana)
	B1	7/6 (tarde)	13/9 (mañana)
	B2	22/6 (tarde)	23/9 (mañana)
	C1	21/6 (tarde)	23/9 (mañana)
Euskera	B1	18/6 (tarde)	13/9 (tarde)
	B2	8/6 (tarde)	23/9 (tarde)
	C1	7/6 (tarde)	13/9 (tarde)
Francés	A2	14/6 (tarde)	23/9 (mañana)
	B1	1/6 (tarde)	13/9 (mañana)
	B2	18/6 (tarde)	23/9 (tarde)
	C1	14/6 (tarde)	23/9 (mañana)
Inglés	B1	7/6 (tarde)	13/9 (tarde)
	B2	11/6 (tarde)	23/9 (tarde)
	C1	9/6 (tarde)	23/9 (tarde)
	C2*	1/6 (mañana)	23/9 (tarde)
Italiano	A2	7/6 (mañana)	13/9 (mañana)
	B1	9/6 (mañana)	23/9 (mañana)
	B2	7/6 (mañana)	13/9 (mañana)
	C1	9/6 (mañana)	23/9 (mañana)

\* Solo alumnado oficial.